Barranquilla, enero de 2026.

Doctora,
**MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**Asunto: Evaluación de la propuesta**.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CAROLINA JOHANA TRESPALACIOS NOVA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.095.795.214**, para la "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**". La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **CAROLINA JOHANA TRESPALACIOS NOVA**, por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L.** ($ **43680000**) NO RESPONSABLE DE IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **CAROLINA JOHANA TRESPALACIOS NOVA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

**YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA**
Jefe
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla